



*ANUNCIO de 28 de enero de 2020 sobre notificación de trámite de audiencia de la solicitud de pago de la ayuda a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios presentadas al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2018. (2020080119)*

La Orden de 11 de mayo de 2018 establece la convocatoria de ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2018, conforme a las bases reguladoras establecidas por el Decreto 28/2017 (DOE n.º 58, de 24 de marzo).

El citado decreto en su artículo 17, determina que para dotar de mayor efectividad a las comunicaciones con los administrados se podrán hacer mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Una vez examinados los datos obrantes en el expediente, se comunica a SC Cave San José con NIF \*\*\*\*3446 el incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos para alcanzar la condición de beneficio de la ayuda, por lo que se le requiere para que en plazo improrrogable de diez días hábiles formule las alegaciones y aporte cuantos documentos y justificaciones estime convenientes para la defensa de su derecho. Se informa que podrá conocer dicho requerimiento a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO

<http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>

Mérida, 28 de enero de 2020. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.